



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-01278-00

Se ordena anexar al expediente los Despachos Comisorios N° 090 y 091, debidamente diligenciados (folios 81 a 97). Téngase en cuenta para los efectos pertinentes.

Se allega la notificación por aviso enviada a Bancolombia, la cual se encuentra debidamente diligenciada (folios 74 a 80).

Por último, se requiere a la parte interesada para que dé cumplimiento al auto proferido el 13 de diciembre de 2019, en donde se le requirió a fin de que allegara el historial del vehículo expedido por la Secretaría de Transporte y Tránsito de Sabaneta, en donde certifique el levantamiento de la prenda, debiendo aportar la respuesta que aduce haber recibido por parte de la aludida Secretaría (folio 73).

NOTIFÍQUESE


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LIG

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 99 fijado hoy 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sito asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
